

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Agosto Veinte (20) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900520190066500.
Demandante: CREDISOL.
Demandado: JOSE GABRIEL RIVERA CASTAÑEDA Y OTRO.

Toda vez que, mediante proveído del 19 de marzo de los corrientes, se designó como curador ad-litem al Dr. DIEGO FERNANDO FERREIRA CAVIDES, y a la fecha no ha tomado posesión del mismo, el despacho le relevara del cargo y en su lugar dispone.

Se procede a nombrar como curador ad litem, de los demandados JOSE GABRIEL RIVERA CASTAÑEDA Y IVONNE MARCELA RODRIGUEZ BOCANEGRA, a la doctora IVONNE DANIELA LÓPEZ VARGAS, dirección electrónica danilopezv26@gmail.com y teléfono 3165208179.

Notifíquesele del auto que admitió la demanda y libro mandamiento ejecutivo, calendado el 24 de septiembre de 2019.

Por Secretaria comuníquesele su designación con las advertencias del caso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

Leonel Fernando Giraldo Roa

Juez Municipal

Civil 012

Juzgado Municipal

Tolima - Ibague

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f4420a3b1c9ba851c3cd57a324d87fa254f5e5d2ea524eef9a2cc875145dba7c

Documento generado en 19/08/2021 02:49:11 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 032 fijado en la secretaría del juzgado hoy 23-08-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ